



JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Auto No.723

Radicado: 76001-40-03-019-2022-00004-00
Tipo de asunto: APREHENSIÓN Y ENTREGA
Demandante: BANCOLOMBIA S.A
Demandado: MARIO ROGER CALDERON PANTEVIZ

Como quiera que por error involuntario en el auto 0704 del 28 de marzo del 2022 en el segundo numeral se identificó el vehículo objeto del proceso con la placa **EHW030**, siendo lo correcto **WHU866**.

Teniendo en cuenta lo previsto en el Art. 286 del C.G.P., el juzgado.

RESUELVE

1.- CORREGIR el numeral segundo del auto 0704 del 28 de marzo de 2022, en el sentido indicado en la parte motiva del presente auto.

2.- Líbrense los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE

ANDRÉS FELIPE AMARILES DÍAZ

Juez